

En Los Polvorines, a las catorce y doce horas del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°333.

2. Informe de gestión de la Decana.

- Informe de Autoevaluación Institucional:
 - Sección 1 - Gobierno y Gestión
 - Sección 2 - Investigación
 - Sección 3: Formación
 - Sección 4: Desarrollo Tecnológico y Social
 - Sección 5: Promoción y Acción cultural

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana *ad-referéndum* del Consejo del IDH:

2822 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Lucía Clara Murgia en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple del 12 de septiembre al 19 de noviembre de 2022. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2824 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Cintia Erika Natale en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple del 4 de octubre al 19 de noviembre de 2022. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2823 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Soledad Fernández en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera, para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa” del 1/9/2022 al 31/12/2022. (Renovación)

2830 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Julieta Alejandra Olmedo, en un puesto de Asistente Nodocente categoría 4, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 7/11/22 y el 31/12/2022 -o bien hasta la fecha en que pudiera reincorporarse- la agente María Eugenia Primerano, tras su licencia.

2826 Se rectifica el Anexo I de la Resolución (CIDH) N°5276/22 indicando que el período de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Ana Belén Zapata en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” es del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2022.

2834 Se rectifica la Resolución (CIDH) N°5357/22 indicando que la categoría de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para María Soledad Fernández en el área “Educación” es Jefe de Trabajos Prácticos.

2828 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre de 2022, para participar en el “IV Coloquio Internacional. Pensar las derechas en América latina” que se celebrará en México; en

el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2831 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta entre el 10 y el 18 de noviembre de 2022, para participar en dos eventos académicos que se celebrarán en Madrid, España y Montevideo, Uruguay; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2832 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Andreína Adelstein entre el 16 y el 21 de noviembre de 2022, para participar en el “II Seminario internacional de Neología: diálogos interdisciplinarios de la neología” que se celebrarán en Valparaíso, Chile; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2833 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Victoria Ortiz de Rozas entre el 16 y el 25 de noviembre de 2022, para participar en dos eventos académicos que se celebrarán en Lima, Perú; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

4. Propuesta al Rectorado de la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple para Nina Jäger para el dictado de clases en la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 01/12/22 al 31/12/22.
5. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Pablo Francisco Gullino al cargo de investigador docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por Resolución (CS) N°4368/12, a partir de la fecha en que sea designado en un puesto de investigador docente Profesor adjunto, como resultado de la sustanciación del concurso N°4342/19.
6. Propuesta a la Sra. Rectora para la renovación de designaciones interinas para el personal de investigación y docencia del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023.
7. Propuesta a la Sra. Rectora para la renovación de designaciones interinas transitorias para docentes de dedicación simple del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023.
8. Propuesta a la Sra. Rectora para la renovación de las designaciones interinas para el personal Nodocente del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

9. Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023. Memorando N° 237/22 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°13/22.
10. Presentación de las Planillas Presupuestarias IDH 2023. (Supeditado al tratamiento en la reunión extraordinaria de la CAI el 23/11) Dictamen de la CAI N°14/22.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

11. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Gabriela Diker para participar en una actividad académica que se realizará en Colombia del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2022. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°170.
12. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Laura Saldivia para participar en una actividad académica que se realizará en Heidelberg, Alemania del 12 al 16 de diciembre de 2022 (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°172.
13. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Ariana Reano para participar en una actividad académica que se realizará en Quito, Ecuador del 23 al 27 de noviembre de 2022. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°173.
14. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nardo Ariel Gimenez, por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°171.
15. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Martín Iván Califa, por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°174.
16. Perfil de búsqueda 40-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Sistemas Económicos Comparados” del Profesorado de Educación Superior en Economía, al Profesorado de Educación Superior en Historia y a la Licenciatura en Economía Política. Dictamen de la CRRHH N°175.
17. Perfil de búsqueda 41-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. Dictamen de la CRRHH N°176.
18. Perfil de búsqueda 42-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva, para el área “Política”, la línea “Teoría y Filosofía Política” y el dictado de las asignaturas “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”. (Por la lic. de Julia Smola.) Dictamen de la CRRHH N°177.
19. Perfil de búsqueda 43-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a docente categoría Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”. (Por la licencia por estudio de Pablo Gullino en el 2023). Dictamen de la CRRHH N°178.
20. Perfil de búsqueda 44-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del Trayecto Pedagógico. Dictamen de la CRRHH N°179.
21. Perfil de búsqueda 45-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas)

para la asignatura “Historia latinoamericana II” o “Historia Latinoamericana Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N°180.

22. Perfil 46-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Seminario de Investigación en Historia: Historiografía Argentina” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N°181.
23. Dictamen de búsqueda 25-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”. (Por la renuncia de Mariana Álvarez). Dictamen de la CRRHH N°182.
24. Dictamen de búsqueda 36-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional”, “Geometría Algebraica Computacional”, “Análisis Numérico”, “Análisis de Fourier no Trigonométrico”, “Teoría de la Medida Clásica”, “Sistemas Dinámicos Complejos”, “Metodologías Computacionales y Aplicaciones”, “Estadística Aplicada”, “Optimización y Control Óptimo” o “Combinatoria Enumerativa,” y el dictado de la asignatura “Análisis Matemático”. (Por jubilación de Alejandra Figliola). Dictamen de la CRRHH N°183.
25. Dictamen de búsqueda 38-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera o MAF E (según carga horaria), para el dictado de las asignaturas de los trayectos “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en todos sus niveles. Dictamen de la CRRHH N°184.
26. Dictamen de búsqueda 39-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles del trayecto académico. (Por jubilación de la ID Rosa Colucci). Dictamen de la CRRHH N°185.
27. Ampliación horaria temporal de la docente Victoria Ferrero para el dictado del “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 01 y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia de Mariángeles Carbonetti. Dictamen de la CRRHH N°186.
28. Ampliación horaria temporal de la docente Lucía Clara Murgia para el dictado del “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 01 y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia de Mariángeles Carbonetti. Dictamen de la CRRHH N°187.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

29. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para los/as estudiantes y los/as graduados/as para el primer semestre de 2023, dirigidas por los investigadores docentes y docentes Claudia Valente, Ariana Reano, Azul Katz Russo, Marcelo Muschietti, Juan Lázaro Rearte, Clea Gerber, Gabriela Fernanda Resnik, Gabriela Domecq, Marcela Falsetti, Carlos Jimenez, Ernesto Cyrulies, María Carolina Zunino, María Alejandra Torres, Leandro Gonzalez, Nuria Yabkowski, Silvina Cimolai, María Lorena Bassa Figueredo, Lucía Brandani, Felipe Restrepo, Guillermo Alejandro Ontiveros, Lucía Molina y Juan Pablo Cremonte Petrillo. Memorando N°215 /22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°103.

30. Designación de los/as investigadores/as docentes, estudiantes y graduados/as como miembros de los Comités de carreras del IDH. Dictamen de la CAS N°104.
31. Solicitud de cambio de área de investigación docencia de la ID María Carolina Zunino del área “La Lengua y la Literatura” a “Cultura, culturas”. Memorando N°208/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°105.
32. Actualización de la nómina de integrantes del Programa Interno “Programa de Enseñanza de la Historia”. Memorando N°209 /22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°106.
33. Propuesta de publicación de los libros:
 - “Turing, Herencias y Enigmas de los números computables al celular” de Eda Cesaratto; Marcela Falsetti y Lucas Rozenmacher (compiladores) perteneciente a la colección “Entrecruzados” y presentado por la investigadora docente Eda Cesaratto.
 - “La lengua literaria como activismo político de las mujeres y las disidencias en la modernidad europea” de Juan Rearte y María Guadalupe Marando, perteneciente a la colección “Humanidades” y presentada por el investigador docente Juan Rearte.Memorando N°210/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°107.
34. Presentación de Informes Finales e Informe de Avance de proyectos de investigación del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°213/22 y N°225/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictámenes de la CAS N°108 y N°111.
35. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Clea Gerber, Eda Cesaratto, Sergio Galiana, Cecilia Vázquez, Azul Katz Russo, Laura Ferrari, Pablo Gullino, Silvina Cimolai, Mariano Treacy y Felicitas Acosta. Memorando N°214/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°109.
36. Baja del Servicio Rentado “Análisis y Evaluación para el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)” tramitado mediante Resolución CIDH N° 4909/21. Memorando N°200/22 del Secretario de Investigación del IDH a cargo de la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°110.
37. Propuesta de Presupuesto de los posgrados de la Especialización en Filosofía Política, Especialización en Prácticas de Lectura y Escritura y la Maestría en Historia Contemporánea correspondiente a cohorte 2023. (Supeditado al tratamiento en la reunión extraordinaria de la CAS el 23/11) Dictamen N°112/22 de la CAS
38. Propuesta del Curso de Formación Continua “Lectura, Escritura y Oracidad en Inglés - Teoría y Práctica” a cargo de María Gabriela Di Gesú y Marcela Elvira Engemann. (Supeditado al tratamiento en la reunión extraordinaria de la CAS el 23/11). Dictamen N°113/22 de la CAS

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Laura Ferrari, por el claustro de Profesores
Lucía Molina, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Érica Beiguel, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso: Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano

Ausentes sin aviso: Tomás Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Buenas tardes. Les propongo que vayamos empezando porque tenemos un temario largo. Así que vamos a empezar como siempre, como ya aprendimos, con la lectura de quienes están presentes, de la conformación del día del cuerpo del día de hoy o si hay alguno que llega tarde o se retira con anterioridad.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Carolina Ordoñez): Buenas tardes, se encuentran presentes los consejeros: Eduardo Rinesi, Silvina Cimolai, Gustavo Carnelli, Gisela Suazo, Laura Ferrari en reemplazo de Sergio Galiana, Eda Cesaratto quien informó que se retira a las 16:15 hs, Lucía Molina en reemplazo de María Lorena Bassa Figueredo, José Fraguas, Daniela Isla Zuvalde, Juan Miguel Martín Nesprías, Camila Bravo, Romina Gaitán, Florencia Benítez, Rocío Espinola, Julio Amadeo Coiro, Pablo Iván Santiago Almasia, Verónica Acosta Salinas y Érica Patricia Beiguel. No asistirán en esta reunión Tomás Nahuel Aguirre, Maximiliano Chávez y Gustavo Middelhoff.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Antes de iniciar el punto número 1 voy a sugerir hacer algún cambio en el orden del día. Porque tenemos algunas cuestiones que están supeditadas al tratamiento de otras. Entonces vamos a tratar del punto 1 al 5, el punto 31, el punto 9 y 10, luego el punto 6 y 8. Allí retomaremos del 11 en adelante. Esto es porque lo planteado en el punto 6, 7 y 8 está supeditado a la aprobación de las planillas de presupuesto y en el punto 31 hay un cambio que afecta a la planilla de presupuesto. Entonces vamos a modificarlo de esta manera para que tenga sentido y para que estemos habilitados para estar votando lo que tratemos. ¿Están de acuerdo con esta modificación? (*Silencio*) Bien.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°333.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces vamos a pasar a la aprobación del acta de la sesión N°333. No hemos recibido comentarios acerca del acta. No sé si han podido leerla o si tienen algún comentario para modificarla (*Silencio*).

No teniendo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobada.

Ingres a la sesión la Consejera Laura Ferrari.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

- **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:**
 - **SECCIÓN 1 - GOBIERNO Y GESTIÓN**
 - **SECCIÓN 2 - INVESTIGACIÓN**
 - **SECCIÓN 3: FORMACIÓN**
 - **SECCIÓN 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL**
 - **SECCIÓN 5: PROMOCIÓN Y ACCIÓN CULTURAL**

El punto 2 que es el Informe de gestión, voy a tratar de hacerlo muy breve. No porque no hayan pasado cosas entre el último CIDH y este, al contrario, pasaron un montón de cosas; sino porque tenemos un temario muy largo que considerar y muchas cuestiones de importancia que tal vez tomen tiempo de discusión, de conversación, de exposición. Tenemos la presencia del Secretario de Planeamiento que va a hacer una presentación del Informe de Autoevaluación, que este cuerpo tiene que considerar.

Quisiera comenzar por lo que me parece que es más significativo y que es el fallecimiento y si me permiten la figura el “paso a la inmortalidad” de Hebe de Bonafini, que nos ha dejado en los últimos días. En este preciso momento se están esparciendo sus cenizas en Plaza de Mayo, en la Ronda de los Jueves, para eternizar la presencia en una manifestación política a la que ella nunca faltaba, ni siquiera bajo la represión y los palos del 2001, con la solidaridad que eso concitó. Muchas cosas se podrían decir sobre su figura y muchas cosas se han dicho. En ese sentido, el IDH se sumó a las palabras de rememoración de su persona y a la importancia de la historia de nuestro país y también de nuestra Universidad. Se recordó su pasaje en 2018 por nuestra universidad, la firma del convenio con Madres de Plaza de Mayo y las palabras que nos dedicó entonces, muy sentidas hacia la Universidad y hacia la importancia de la lucha por la educación pública. Queríamos comenzar, aunque sea con estas palabras, el informe.

Luego comentar que hubieron muchas cuestiones que nos ocuparon en estas semanas y muchas de ellas van a estar plasmadas en el orden del día, conversaciones entre las áreas y las carreras. Hubo un intenso trabajo desde la gestión con los cuadros técnicos y en conversaciones con el resto del personal del Instituto. Discusiones en las comisiones de este Consejo para tratar hoy el Plan Anual y las planillas de

planificación presupuestarias, para tratar hoy la conformación de los Comités de Carrera, que eso tomó un gran trabajo en la elección de representantes estudiantiles y también de los diferentes claustros. Y el trabajo con el material, que finalmente nos presenta la Secretaría del Informe de Autoevaluación.

De lo que no se ve plasmado en nuestro orden del día, quisiera comentar muy brevemente que ocurrieron dos actos de colación, en el primero y el 23 de noviembre, en donde recibieron sus diplomas 19 y 31 graduados respectivamente de nuestro Instituto. Quisiera comentarles que se han presentado estudiantes de nuestras carreras: de Educación, de Filosofía, de Historia a el programa “Pila Virtual”, que es el Programa de Internacionalización Latinoamericana, que es como ya les he comentado en otros informes un intento de internacionalizar, no ya las trayectorias de los investigadores docentes que estamos bastante internacionalizados, sino la de nuestros estudiantes y que quedan realizar experiencias aunque sea de manera virtual en otras universidades. Esto tuvo su primera edición en la Universidad recientemente y tenemos estos resultados para comentarles. Esperamos que ese proceso pueda ampliarse y profundizarse y desde el Instituto vamos a acompañar ese impulso que está dando ahora la gestión central.

Comentarles también que ha habido una reunión con la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología por los PICTO UNGS 2021, en donde nuestro Instituto también tuvo presencia, nos reunimos en el Microcine para conversar con las autoridades nacionales y hacer una presentación de los PICTO que habían sido seleccionados.

Comentarles también, así en *modo relámpago*, que el viernes 28 cerró la Convocatoria de Becas Académicas, por ahí podemos ampliar en el informe del CIDH de diciembre la cantidad de estudiantes que se presentaron desde nuestro Instituto, todas esas informaciones.

Contarles que se sustanciaron 13 concursos entre investigadores docentes y docentes que incumben al Instituto. Como ya les compartimos en el informe anterior y como habrán visto en el Plan Anual, los procesos de los concursos se están regularizando y vamos a tener un trabajo intenso en el último mes que queda y en los primeros meses del 2023 para confeccionar la tanda 2023 de concursos. Estamos en un proceso de regularización de esa situación.

Contarles también que se realizaron muchas actividades de promoción cultural, jornadas académicas, se realizó el FAN - el Festival de Arte del Noroeste- por primera vez en nuestra Universidad, con una concurrencia muy grande y quería decir que se presentaron a la competencia, sobre todo, muchos proyectos audiovisuales, de danza... Fue un éxito el FAN, también UNGS Danza. Se realizaron las Olimpiadas de Economía, la Semana de la Historia, charlas de la Maestría en Interculturalidad, de la Especialización en Filosofía Política... Verdaderamente fue un mes muy activo en cuanto a las actividades que nos convocaron en la Universidad.

Se realizaron las elecciones de Presupuesto Participativo de la UNGS en donde pudimos ver una alta participación y selección de diversos proyectos. Uno que destaco especialmente, porque es temática del informe pasado que tiene que ver con los padecimientos de salud mental, recibió mucho apoyo así que vamos a tener presupuesto para llevar adelante campañas de concientización, movilización de ateneos y charlas en torno a esa temática.

Y por último, comentarles que se vienen, a pesar de ya estamos empezado el Mundial y ya está terminando el año, se vienen actividades importantes. Quería nombrarles la conferencia de Rita Segato, que va a tener lugar el 30 de noviembre; el reconocimiento a la trayectoria de Dina Picotti, que va a tener lugar el primero de diciembre y el ateneo sobre modalidades de cursada que está organizando la Secretaría Académica, que va a tener lugar entre el 5 y el 7 de diciembre, como para que tengan en cuenta esa agenda.

Como les comentaba, retomaremos estas cuestiones y ampliaremos otras en nuestro informe del mes de diciembre pero queremos pasarle la palabra a Adolfo Clares para que pueda presentarnos el Informe de Autoevaluación.

Sr. Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario (Adolfo Clares): Muchas gracias, buenas tardes a todos y todas. Para tener un poquito de contexto y que estén al tanto, los documentos del resultado del proceso de autoevaluación ya han sido considerados por los tres Consejos de Instituto en los días pasados, queda solo pendiente en una reunión extraordinaria del Consejo del IDEI poder considerar el documento de formación pero en el resto de los Institutos ya han tenido su consideración y la verdad que fue un intercambio bastante enriquecedor para la mejora de los documentos y poder escuchar las distintas posiciones respecto al contenido de este informe.

La propuesta para esta presentación, si tenemos la diapositiva, es solamente remarcar algunos puntos del contenido de los documentos. Entiendo que los cinco documentos que elevamos al CIDH ya han pasado por una comisión y allí ya han tenido intercambios y entiendo que hay algunas cuestiones de esta reunión que me llevaré así que si les parece arranco con la presentación, a modo de punteo de los principales hallazgos, detalles o información que se incorpora en el informe y luego quedo a la espera y a escucha de las observaciones que tengan.

Si arrancamos en el orden que entiendo que recibieron los documentos, el primer documento de “Gobierno y Gestión” es a diferencia de los otros cuatro, un documento distinto ya que es una dimensión específicamente que solicita CONEAU que se evalúe (*Silencio*). Pasamos a la diapositiva de “Gobierno y Gestión”, entiendo que es la número 3. Una de las principales incorporaciones en este documento obviamente tiene que ver con el proceso que desarrolló la universidad en el 2017 respecto a la aprobación del Nuevo Estatuto. Recordemos también que la reforma del Estatuto fue uno de los motivos por los cuales el proceso de autoevaluación se demoró un poco respecto al anterior, ya que la universidad decidió poder primero modificar o adecuar su norma madre para luego llevar adelante este proceso de evaluación. Dentro del documento lo que van a encontrar son algunas de las principales cuestiones que desarrollaron durante el proceso de reforma, pero así mismo se incorporan las principales modificaciones que el Estatuto de la UNGS incorporó. Entre ellas se destaca el aumento en la representación de los distintos claustros, la incorporación de la representación del Consejo Social, la inclusión dentro del Estatuto de la definición de lo que es el Consejo Social para la Universidad, los distintos instrumentos de democracia participativa, que actualmente muchos de ellos ya están en proceso de reglamentación para su funcionamiento. Algunos de ellos, como el Presupuesto Participativo, ya tienen unos antecedentes bastante extensos respecto a la implementación y otros como el Derecho Iniciativa o la Consulta No Vinculante son más novedosos y los que en este momento se están terminando de reglamentar y poner en marcha.

Por otro lado se destaca el establecimiento de la paridad de género en las listas de candidates, la jerarquización de la función de “DTyS”, antiguamente llamada “Servicios a la Comunidad”; y obviamente a partir de esto la Incorporación o creación de la “Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social” como secretaria y la incorporación de la cuarta función sustantiva para la Universidad respecto de la promoción cultural.

Dentro del documento “Gobierno y Gestión” también encontramos algunas cuestiones relacionadas con los distintos esfuerzos que ha realizado la universidad para la consolidación de las plantas, tanto docente como Nodocente, Sí bien dentro de las acciones desarrolladas uno de los principales hallazgos es como la universidad fue encuadrando a los distintos trabajadores en los convenios colectivos respectivos, también se detectan algunas cuestiones respecto a los desafíos a encarar en los próximos años como por ejemplo la incorporación dentro de la evaluación de desempeño de los docentes con dedicación simple, que era una figura que no existía hasta ese momento y por lo tanto no se había considerado para las instancias de

evaluación. Lo mismo para el claustro Nodocente, poder desarrollar así un mecanismo de evaluación de desempeño y que de alguna manera se puedan garantizar los mismos mecanismos tanto de evaluación y promoción para todos los trabajadores.

Dentro de este documento también encontrarán algún detalle respecto a la creación de las nuevas secretarías. Como decía al comienzo a partir de la jerarquización de algunas funciones se incorporan algunos detalles de acuerdo a algunas modificaciones de la estructura de gestión que se realizaron en los últimos años. Una de ellas tiene que ver con la creación de la “Secretaría DTyS”, la “Secretaría de Cultura y Medios”, la propia “Secretaría de Planeamiento”, y el desarrollo allí de las funciones que tienen a su cargo.

En relación al punto de Comités y Comisiones, hay dos cuestiones en relación a eso: el proceso de autoevaluación se basó específicamente en toda la red de comités y comisiones que la Universidad posee, allí es donde se llevaron las instancias de trabajo y evaluación considerando obviamente sus ámbitos de incumbencia y del propio proceso de evaluación lo que surge es que sería necesario en los próximos años poder repensar o evaluar esas definiciones respecto a las funciones que tienen estos comités y comisiones, ya que se detectó que a lo largo de los años fueron variando desde el punto de vista de la práctica o mismo desde la habilitación de otros espacios de deliberación y que había solapamiento en algunas instancias respecto a las facultades o la necesidad de llevar allí algunas cuestiones evaluativas. Entonces de este punto verán dentro del documento de autoevaluación que se hace un detalle respecto de toda la red de comités y comisiones pero así mismo se plantea un desafío hacia adelante respecto a la revisión completa de lo que son estos espacios de discusión y evaluación de políticas.

Dentro de este documento también encontrarán un detalle respecto al despliegue de la política de género. Pasamos a la siguiente diapositiva (*Silencio*). Gracias. Dentro de este punto obviamente se resalta la creación del “Programa de Políticas de Género” dentro de la estructura de gestión de la universidad como uno de los principales hitos respecto a poder potenciar el desarrollo de esta política; la implementación de la formación obligatoria con perspectiva de género en el marco de la Ley Micaela; las distintas adecuaciones normativas que fuimos realizando a lo largo de estos años, en particular en lo que refiere a identidad autopercebida por parte de nuestros y nuestras estudiantes; y los desafíos que también encara hacia el futuro, como por ejemplo la articulación con el Ministerio de Educación para la emisión de los títulos con el respeto de esta identidad autopercebida que nuestros estudiantes manifiesten al momento de inscribirse.

Dentro de la política con perspectiva de género, las cuestiones relacionadas también con formación y que surge del trabajo de los distintos comités de carrera es poder incorporar la perspectiva de género de una manera más transversal en los planes de estudio y poder de alguna manera reforzar las instancias actuales que se están generando pero que por ahí responden algunas actividades más particulares dentro de lo que es la actividad formativa y poder repensar en la incorporación de esta perspectiva a lo largo de todas las carreras.

Otro punto del documento refiere al desarrollo de la infraestructura. Encontrarán en el documento un detalle respecto al despliegue que se ha realizado en las distintas obras a lo largo de los últimos años. Hay una referencia particular a las cuestiones o las problemáticas presupuestarias que se presentaron en el desarrollo de muchas de esas obras pero nos parece importante dejar allí el detalle de algunas cuestiones respecto al despliegue de la infraestructura y algunos desafíos también en cuanto a lo que plantea el crecimiento de un campus más complejo, más grande, con más espacio para habitar. Es uno de los puntos que plantea también el informe de autoevaluación para poder pensar hacia adelante.

El último punto del documento de “Gobierno y Gestión” hace referencia al proceso de digitalización que llevó adelante la Universidad en los últimos años. Allí van a encontrar algunas cuestiones variadas desde

el punto de vista de los ecosistemas SIU: la implementación del GUARANI 3, permitió un salto cualitativo en las gestiones académicas, por eso también se incorpora; o la implementación de otros módulos que por ahí no son tan conocidos que como el SIU PILAGÁ y el SIU DIAGUITA, que responden específicamente a una recomendación de CONEAU realizada en el anterior proceso de autoevaluación respecto a incorporar dentro de la gestión administrativa de la universidad sistemas que permitan gestionar el presupuesto y la administración de recursos de la Universidad de una manera más ágil.

Por otro lado también se destaca la implementación del sistema de expediente digital, que si bien al corte del 2019 se había iniciado la etapa de implementación y de capacitación, se incorpora también dentro de este documento de autoevaluación.

Si pasamos al documento de “Formación”, verán que es uno de los documentos más extensos que tuvieron para la lectura y se debe a que dentro de la propuesta metodológica de trabajo era una de las funciones que más subdimensiones de trabajo tenía. Se destaca lo que es el trabajo de la participación de los distintos comités de carrera en el análisis de la oferta formativa actual y la definición de algunos puntos de mejora a encarar en los próximos años.

Dentro de este documento lo que van a encontrar también es un detalle respecto a la creación de la escuela secundaria, alguna descripción sobre su proyecto innovador y algunas cuestiones respecto a los desafíos que deberíamos encarar en los próximos años. Una de las cuestiones principales tiene que ver con poder mejorar las condiciones en las cuales se desarrollan las actividades de la escuela secundaria que están íntimamente relacionadas con la posibilidad de poder desplegar un edificio propio a la escuela secundaria de la UNGS.

Cómo les decía recién dentro de este documento también encuentran alguna cuestión respecto a la oferta formativa actual, el despliegue de nuevas carreras también lo van a encontrar allí, si recuerdan la presentación anterior, en la subdimensión número 5 se proponía dentro de este proceso de evaluación empezar a repensar las líneas estratégicas definidas por la CROF en el 2012 y poder analizarlas a la luz de la situación actual y del contexto actual y eso fue lo que derivó en la creación de las nuevas carreras en el Consejo Superior de este año. El proceso de creación de nuevas carreras surge del proceso de autoevaluación. Quedó un poco desacompañado en ese sentido, ya que las carreras se aprobaron, pero queda detallado en este documento cómo fue la discusión respecto a los criterios que se trabajaron en el comité de “Formación” y en las distintas instancias del Consejo Superior.

Dentro de este documento también encontrarán un desafío respecto al poder desarrollar en los próximos años un dispositivo sistemático de seguimiento de matrícula y evaluación de avances en las carreras de nuestros estudiantes. Esto es algo que también surge de las distintas conversaciones con los comités de carrera en vistas de poder mejorar en algunos casos la retención y la tasa de egreso de nuestros y nuestras estudiantes.

Otro punto dentro del documento de “Formación” tiene que ver con los distintos dispositivos de apoyo para nuestros y nuestras estudiantes. Si bien una de las principales cuestiones que se atendió tenía que ver con las becas de estudio, dónde se resalta el nivel alto de acceso a las becas, tanto internas como externas. Encontrarán en el informe un detalle respecto a la información o los datos recabados en el censo de estudiantes realizados en el 2019, y que dicho sea de paso en el año que viene 2023 se va a realizar su segunda edición.

De ese dispositivo de relevamiento de datos se pudo desplegar una serie de gráficos en relación a la opinión que tienen nuestros y nuestras estudiantes en cuanto a la valoración del aporte que realizan estos dispositivos en las actividades formativas.

Otro punto también dentro del documento y que está relacionado con el proceso anterior de evaluación por parte de CONEAU tiene que ver con las distintas iniciativas políticas y acciones que la Universidad desarrolla en pos de mejorar la difusión de las carreras y los perfiles de egreso que tienen nuestros y nuestras estudiantes.

Pasando al documento de investigación si ustedes recuerdan la dimensión de investigación, a diferencia de las otras, tiene una particularidad que ya se había considerado en la comisión extraordinaria de autoevaluación del Consejo Superior. Esta función había sido sometida a un proceso de evaluación en el marco del convenio con el MinCyT por lo tanto lo que se acordó en la propuesta metodológica fue no volver a evaluar toda la función sino poner en relación los criterios definidos con las distintas acciones planteadas en el plan de mejora. Y en ese sentido la lógica de armado de este documento lo que planteó fue considerar estos criterios y detallar dentro del informe el nivel de avance o los resultados planteados a partir de la implementación del plan de mejora. Este es el primer punto que ven en la dispositiva y se ve que se hace un detalle del plan de mejora.

Se destaca también dentro de este documento la creación de la convocatoria de CyTUNGS. Esto fue una observación realizada por el MinCyT, donde se señaló la necesidad de fortalecer la investigación con subsidios internos que hasta el momento la Universidad no tenía y de esta manera se crea esta convocatoria anual de CyTUNGS en las cuales uno de los principales objetivos tiene que ver con incentivar la presentación de proyectos colectivos pero así mismos contar con líneas específicas para la formación de recursos en investigación.

Dentro de este documento también van a encontrar un apartado relacionado con la evaluación de desempeño de investigadores docentes que se relaciona bastante con lo mencionado en el apartado de gobierno y gestión. Aquí se destaca también el mecanismo que ha encontrado la Universidad para la promoción de investigadores docentes y ayudantes de primera a jtp y asimismo se hace un detalle respecto a la futura incorporación de los docentes simples en este mecanismo de evaluación.

También surge de este documento, y quizás puede parecer algo menor o por ahí muy apuntado la gestión, tiene que ver con la posibilidad de unificar las distintas bases de datos respecto a los programas de becas que tiene la Universidad. Sí bien en este punto nosotros lo detallamos como una cuestión más técnica respecto a la unificación de las bases de datos ya que en muchos casos se presentan complicaciones en la propia gestión ya que hay muchas becas que son incompatibles dentro de la misma Universidad. Se incorpora como un desafío de encarar en los próximos años ya que dentro del mismo documento hay una cuestión a atender respecto a desarrollar un dispositivo en el cual se permita evaluar el impacto del desarrollo de las becas y los distintos programas de becas en las actividades formativas y en el desarrollo de la carrera de nuestros y nuestras estudiantes

Dentro de este documento también van a encontrar un detalle particular respecto a la creación de la secretarías de “Investigación” y “Desarrollo Tecnológico y Social” en los institutos. Esto reconocido como un esfuerzo que también realiza la Universidad en pos de mejorar el despliegue de estas funciones y mejorar la articulación entre las actividades de la gestión central o de las secretarías del Rectorado y las actividades que se realizan dentro de los decanatos en los institutos y los equipos de investigación y docencia.

Se incorpora también un detalle respecto a la infraestructura destinada al desarrollo de estas actividades de investigación en este caso el de los laboratorios y la futura incorporación del edificio del módulo 10 donde también nos permitirá realizar un salto importante en lo que es la producción de conocimiento relacionada con el quehacer de los laboratorios.

En este punto también hay que mencionar el desafío que tiene la Universidad en relación a las distintas convocatorias externas sobre todo en cuanto a la consideración siempre o principalmente relacionada con la adquisición de equipamiento técnico y por ahí repensar algunas políticas internas para poder atender la actualización de ese equipamiento técnico porque una vez adquirido hay que mantenerlo. Es necesario realizar acciones de mantenimiento o mismo la capacitación del personal técnico para la utilización de esos equipos.

Dentro de uno de los desafíos planteados en el informe está relacionado con el desarrollo de un sistema de indicadores. Ustedes recordarán, y si no lo mencionó aquí, dentro del plan de mejora de las acciones definidas allí existía este punto de poder desarrollar en la Universidad un sistema de indicadores que si bien está teniendo un avance, todavía no se ha logrado poner a disposición del público en general esta información y se destaca dentro del informe como una necesidad de realizarlo en los próximos años.

En el documento de Investigación también cuentan con un apartado particular respecto a la actividad de la Editorial y de la Biblioteca de la Universidad. Esto también es un requerimiento particular de la CONEAU en relación con la evaluación institucional que realizan las universidades. Dentro de este apartado solamente mencionar cómo puntos a resaltar la creación del “Repositorio Institucional de Acceso Abierto” -el RIDAA-, y como la política de publicaciones de la Universidad se ha ido afianzando en los últimos años y mejorando en muchos casos también el nivel de conocimiento de esa producción.

Relacionado con la función de investigación, me voy a saltar “Cultura” y voy a pasar a DTyS, ya que dentro de la propuesta metodológica también había algunos puntos relacionados con la función de desarrollo tecnológico y social. Dentro de este documento una de las primeras cuestiones a considerar tiene que ver con la jerarquización y el cambio de denominación de la función como ya mencioné en el documento “Gobierno y Gestión”, la incorporación también de las secretarías de Investigación y DTyS en los institutos, la creación y puesta en marcha del Consejo Social como una de las principales instancias de vinculación con el territorio, la implementación de la convocatoria del fondo estímulo y el CyTUNGS y la implementación de las becas académicas de docencia. Dos puntos más que son considerados como unos desafíos para encarar en los próximos años que tienen que ver con las políticas de convenios. De las distintas intervenciones de los actores de evaluación se destaca el avance que ha realizado la Universidad en pos de sustanciar convenios entendiendo que son las principales herramientas de trabajo interinstitucional de la Universidad pero también se plantea una pregunta respecto a si es necesario que la Universidad pueda desplegar o detallar una política específica de sustanciación de convenios. Eso es algo que surge del propio proceso de autoevaluación y que me parece interesante destacar para pensar en los próximos años.

Por otro lado, se incorporan algunas cuestiones respecto a la gestión de los distintos servicios rentados a terceros. En el desarrollo de estos proyectos se detectó que hay cierto desconocimiento o cierta incapacidad de poder conocer el estado de avances de esos proyectos, entonces se incorpora dentro del documento de autoevaluación como una de las cuestiones a atender en los próximos años para mejorar el grado de conocimiento del avance y mismo de los resultados de este tipo de proyectos en la Universidad.

Ahora sí paso a “Cultura” y con esto cierro. En relación a la función de promoción y acción cultural fue una de las funciones que tuvo su particularidad en cuanto la evaluación ya que es la función más nueva dentro de la Universidad y uno de los principales objetivos que se había planteado dentro del Comité de Cultura, tenía que ver con poder evaluar cuál es el grado de apropiación por parte de los distintos actores de la Universidad en el desarrollo de esta función. En ese sentido se hace un detalle respecto a las distintas actividades de promoción y acción cultural pero también se incorpora información respecto al trabajo realizado en cuanto a la jerarquización de esta función y la incorporación del Nuevo Estatuto. Se incorpora también un detalle respecto a la figura de las diplomaturas y como esto permitió mejorar en muchos casos la oferta formativa relacionado con el desarrollo de la cultura y cómo de alguna manera

sistematizar una oferta constante de diplomaturas permite también reforzar los niveles de inscripciones y de matrículas en el desarrollo de la formación continua.

Dentro de este documento también encontrarán algún detalle respecto a la consolidación de los medios de la universidad, tanto “FM la Uni”, “UniTV” y la propia revista “Noticias UNGS”. Allí se hace un detalle respecto al desarrollo de los medios. Otro punto relacionado con esto es la posibilidad de haber inaugurado el Multiespacio Cultural de la Universidad que ha permitido en este caso también mejorar y ampliar mucho más la oferta cultural de la universidad garantizando las condiciones de infraestructura mucho más acordes a determinada producción cultural.

Se incorporan también algunas cuestiones respecto a los desafíos que la actividad de promoción cultural debe atender en relación a los marcos normativos y a los lineamientos de políticas, tanto de medios como de cultura. Si bien el Consejo Superior aprobó lineamientos para el desarrollo de estas funciones de la conversación con algunos actores lo que surge es que sería necesario poder de pensar esas líneas estratégicas y poder bajar de alguna manera en acciones concretas o hacer alguna traducción concreta al respecto hacia dónde deberían orientarse las actividades de la Secretaría de Cultura y Medios y las distintas dependencias de la Universidad.

Un punto también que se incorporó en este documento tiene que ver con la política de comunicación institucional. Entendiendo que el avance y el despliegue de funciones de la Universidad complejiza muchos casos la política de comunicación, se incorpora dentro de este documento como uno de los desafíos a encarar, pensando no solo en la comunicación interna sino sobre todo en la comunicación externa que realiza la UNGS en un sentido. No solo en cuanto a su producción cultural sino en relación a toda su producción.

Algo más específico relacionado con las distintas actividades de la Secretaría de Cultura fue la definición de algunos actores respecto a la necesidad de contar con algunos instrumentos de medición y estudios de audiencia. Pensando que este tipo de instrumentos va a mejorar o va a permitir analizar cuál es el impacto que tiene la universidad no sólo en grado de conocimiento de sus propias actividades sino también en la valoración que realizan los actores del territorio respecto a esta producción.

Los últimos cuatro puntos están relacionados con algunas cuestiones particulares dentro de lo que es el trabajo de la Secretaría de Cultura. Hay un objetivo particular relacionado con la construcción de un público juvenil dentro de la oferta cultural de la Universidad, el poder afianzar también la promoción de las actividades culturales, no solo de lo que produce la Universidad, sino también lo que se produce en la región, es decir, poder tener una relación sinérgica de trabajo y poder utilizar a la Universidad como una caja de resonancia para la producción cultural del territorio.

También algunas cuestiones relacionadas con los desarrollos en materia de investigación y servicios de la Universidad para que los distintos equipos de investigación y docencia pueden apropiarse de los medios de la Universidad, y si bien se consideran actualmente los medios más tradicionales, si se quiere, donde se ponen a disposición la producción de ese conocimiento, que se consideren los medios de la Universidad de una manera más alta para poder difundir esas producciones.

El último punto está relacionado con las cuestiones de accesibilidad y poder empezar a pensar de una manera más consciente la producción cultural de la universidad considerando algunas cuestiones de accesibilidad para mejorar el acceso y el consumo de personas que se identifican con algún tipo de discapacidad.

Hasta acá la presentación espero no haberles aburrido. Quedo atento a cualquier comentario u observación que tengan respecto a los documentos. Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias Adolfo por el esfuerzo de resumir y de puntear cuestiones fundamentales e interesantísimas de este informe de autoevaluación y también de acotarse en el tiempo, de 900 páginas exactamente.

Si les parece entonces abrimos la palabra a consejeros (*Silencio*). Sí, Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Muchas gracias. De acuerdo a lo que habíamos determinado como mecanismo de discusión de este importante documento, el mismo fue tratado en dos reuniones de la Comisión de Asuntos Institucionales dónde lo pudimos ver con razonable detalle.

Lo primero que querríamos transmitir, Adolfo, es una felicitación muy grande por el trabajo enorme que evidentemente supone haber completado estas dos resmas de información muy sistemática sobre el desarrollo de las distintas dimensiones de la vida de la universidad en un periodo de tiempo que también fue un periodo de crecimiento de la Universidad, de crecimiento de las distintas dimensiones en las que se desarrolla su acción formativa, investigativa, de vinculación con la comunidad, de desarrollo tecnológico y social, de desarrollo cultural, de su propia infraestructura... Es evidente que es un trabajo muy grande el de haber puesto a conversar a una institución tan compleja como una Universidad que ya no es pequeña, haber producido de una manera que es claramente muy dialogada, este documento. No solamente conocemos porque hemos leído el modo en que se desarrolló esta autoevaluación sino que es muy palpable en la lectura del documento que no es un documento escrito por un autor sino por muchos autores en un proceso de discusión en todos estos comités y comisiones a los que te referías. Y con un trabajo de sistematización posterior que da un documento con un lógica consistente, muy legible por nosotros mismos, miembros de la institución sin duda interesados en este ejercicio permanente de autoexamen que hace la institución sobre sí misma. Como comentamos en la Comisión de Asuntos Institucionales, esta es una institución que tiene una fuerte cultura de autoevaluación. No es una institución que no da un paso sin examinar después, de modos muchas veces muy laboriosos, porque nos importa mucho examinar todo el tiempo y siempre muy críticamente lo que hacemos. Y me parece que es un documento que además es muy legible y va a ser muy útil la lectura una vez pasados los procesamientos que todavía faltan y llegue a la CONEAU, por los evaluadores externos que tendrán esto como uno de los insumos de su trabajo, del cual resultará el completamiento del informe externo de evaluación con el que se completa este proceso. Con el que se completa o como decíamos hoy con la Decana, con el que ingresa en una nueva etapa, porque cuando tengamos ese informe volveremos a leerlo y replantearnos, eso nos pasó con los anteriores informes de la CONEAU, que siempre fueron insumos importantes para el diseño y revisión de las propias políticas de la Institución, siempre nos fueron de mucha utilidad.

Esta es la primera consideración que queríamos hacer, verdaderamente dedicamos dos reuniones a la lectura de los documentos, de las cinco dimensiones en las que ustedes han decidido estructurar esta presentación. Hay algo que tuvimos muy en cuenta, que me parece que es evidente, que este es un documento que tiene que expresar la voluntad colectiva de muchos miles de almas, de manera que creo que todos hicimos un gran esfuerzo en reprimirnos en nuestras preferencias singularísimas de “en esta frase yo hubiera puesto punto y coma” y me imagino que lo mismo debe haber ocurrido en los otros ámbitos de discusión. Todos comprendemos que este es un documento en el que hay que avanzar, en el sentido de la lectura generosa y colaborativa.

De los cinco documentos que examinamos solo en tres tenemos algunas observaciones y son poquitas y son en todos los casos, muy formales, formalidades absolutas y alguna cosita más que ahora menciono.

Hay un único comentario en el documento sobre “Gobierno y gestión”, uno único en relación del documento sobre “Investigación” y cinco en relación al documento largo de “Formación”. De hecho son

como digo señalamientos formales que a lo mejor ya los han recibido en algún u otro lugar porque son más o menos evidentes.

Hay uno que nos llevó un ratito de conversación hasta que entendimos de qué se trataba. A lo mejor se puede hacer un pequeño esfuerzo porque sea más fácil entenderlo en el gráfico en el cuadro 1, sobre niveles educativos de la población de los partidos de José C.Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel, en la página 13 del documento de “Política y gestión”. Se indican valores sobre los distintos porcentajes cursada en los distintos niveles educativos por género y se indica “varón”, “mujer” y “ambos géneros”. A lo mejor es una tontería pero nos llevó un ratito entender que “ambos géneros” es un promedio de “varón” y “mujer” y a lo mejor se lo podría presentar de algún modo que evite al lector esa incompreensión inicial que produce el modo en el que está estructurado el cuadro.

En el documento sobre “Investigación” hay una su sugerencia menor en relación con la redacción de una frase que está en la página 83 donde se lee a la vez “la institución participa en redes académicas e institucionales en colaboración de muy diverso tipo como...”, nos parecería más prudente qué dijera “la institución participa o ha participado, durante el período objeto de este informe”, porque la verdad de la milanesa es que en algunas de estas redes la universidad mantiene hasta hoy una activa participación y en otras la discontinuó incluso bastante antes del año de cierre del período aquí evaluado. Entonces a lo mejor poner “participa o ha participado” o ha participado.

Y en el documento de Formación que estuvimos viendo ayer o anteayer, 5 cositas menores:

Una, en la página 52, evidentemente como resultado de un mal corte y pegue: “organigrama de la Secretaría General Académica”, es obvio que es organigrama de la Secretaría Académica.

En la página 105, hay un grisado que evidentemente es un recordatorio para ustedes mismos “sumar gráfico, Constanza, en proceso”. Bueno, avísenle a Constanza que termine el proceso. Solo para que no quede así lo digo.

En tercer lugar, le prestamos especial atención porque como mencionabas recién en tu presentación la puesta en funcionamiento y el desarrollo de la escuela secundaria es un hecho importante en la historia de esta Universidad. Y ahí nos preguntábamos si hay antes del año 2019 egresados de la escuela secundaria. Y si los hay nos preguntamos si no estaría bueno indicar los porque no aparecen indicados.

En cuarto lugar en la página 126 apareció una discusión en relación con las últimas dos filas correspondientes a los años 2018 y 2019 y nos parecía que podía quedar más clara la información si ahí se hacía una llamadita a pie de página que dijera “respecto a las filas 2018 y 2019, ver sección el período inicial...” páginas 156 y siguientes, dónde están explicados los motivos de la eliminación del CAU y demás... es una tontería pero como el cuadro está antes que la explicación, el que lee el cuadro dice “¿Y por qué aquí no aparece?” ¿No?

Y finalmente una cosa que nos llevó un ratito de conversación, a partir de la observación de una consejera, es: ¿Los estudiantes de los que se habla en esa misma página 126 y las muchas páginas siguientes, cuando se estudia su avance, etcétera, son estudiantes activos? Recordamos y miramos la normativa respecto a la diferencia entre estudiantes meramente inscriptos, activos y activos plenos. Pero después en la redacción del documento aparece siempre la palabra “estudiante” y nos preguntábamos que dado que existe esa precisión en la normativa, si no estaría bueno hacer una nota al pie de página “cada vez que se diga “estudiante” debe entenderse...” ¿No? No nos pusimos a ver cada vez que aparece la palabra estudiante pero eso ustedes lo pueden hacer más fácilmente que nosotros.

Creo que no me olvidó de nada de las cosas que aparecieron en las dos tardes de discusión sobre estas 900 simpáticas páginas.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno. Muy bien, muchas gracias. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Para empezar hago mía las palabras del Consejero Rinesi acerca de la calidad de la estructura del informe y el volumen del trabajo que se nota muy bueno. No estoy pudiendo resistir a la tentación de la que hablaba Rinesi y también decir algo que me gustaría que estuviera y no está, que es sobre investigación.

Entiendo que este informe parece haber estado elaborado en torno a la gestión de la investigación que hace la Universidad y en ese sentido hay algunas aspectos de la investigación que me parece que no quedaron muy visibles en particular a lo mejor los asuntos sobre los que se desarrolla la investigación y las personas. Por ejemplo, cuando se habla del RIDAA, que es una iniciativa muy valiosa y celebro que podamos contar con ese repositorio, en la página 98 se habla de que cuenta con 650 objetos pero no podemos leer del informe algunas cuestiones como por ejemplo si esos objetos son libros, artículos, comentarios y cuáles asuntos tratan porque en esta Universidad hacemos investigación desde optimización combinatoria a lingüística, historia... y eso no se ve muy claro.

Y después otra cuestión es el tema de las publicaciones que se abordan desde dos lugares, uno es el RIDAA y la otra es la editorial de la UNGS. Estoy segura de que hay un montón de publicaciones que se realizan en la Universidad en otros lugares y todo esa producción, todo ese trabajo, no se ve en el informe. En particular, por ejemplo, en la página 79 se habla que entre 2011 y 2019 hubo unos 550 proyectos de I+D cofinanciados con CONICET Y ANPCyT, eso significa que cada uno de esos proyectos tuvo un grupo responsable y cada grupo responsable tuvo que estar formado por investigadores formados y activos, eso es obligatorio porque si no no se puede presentar un PICT, un PIP, sin esa conformación de grupo responsable. Cuando uno mira que es un investigador formado y activo observa que tiene que ser alguien doctorado y que publica regularmente. Entonces vamos a la definición de qué significa publicar regularmente, y yo soy matemática y voy y miro matemática, son 4 publicaciones en revistas indexadas en los últimos 5 años. En química piden 5 y cada área tiene una cierta cantidad. Eso quiere decir que hay una cantidad de publicaciones enormes, porque si hay 550 proyectos debe haber una cantidad de más o menos equivalentes de investigadores publicando, Y no hay ninguna referencia a esas publicaciones ni a los trabajos ni a los asuntos tampoco. Es muy vago. Lo podríamos leer de las líneas de investigación que figuran pero tampoco queda muy claro si todas esas líneas están activas, si hay investigadores en todas esas líneas. En ese sentido a lo mejor no pude resistir la tentación de comentar que a lo mejor esa dimensión podría ser incluida si es que no sale de la lógica que tiene el documento que ya es bastante amplio. Así que bueno, muchas gracias por el trabajo que hicieron.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Voy a recoger algunas otras intervenciones y después le paso la palabra al Secretario ¿Algún otro consejero o consejera quiere comentar sobre el informe de autoevaluación, sobre la presentación? (*Silencio*) Entonces le pasó la palabra al Secretario y cerramos si les aparece esta etapa para seguir con los siguientes puntos.

Sr. Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario: Solo una consulta, para no perder la anotación y por ahí después buscarlo bien en el documento. De la última intervención hacía referencia a que las publicaciones están solo enfocadas a lo que era el RIDAA y la editorial, y (que) proponía poder revisar un poco otros formatos, otros canales de donde se publican también para poder sumar, eso era uno ¿No?

La otra hacía referencia a una tabla o un cuadro donde se incorporan cantidad de proyectos ahí si me podrías indicar la página así voy directo ¿79? Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, con respecto al cuadro hacía referencia a nada más a lo que ese cuadro implica, que es la cantidad de investigadores activos y formados que debe tener la universidad para esa producción de proyectos. Ese cuadro tiene proyectos que son cofinanciados.

Sr. Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario: ¿A partir de ese dato habría cierta duda respecto a si efectivamente existe esa cantidad de recursos humanos?

Consejera Eda Cesaratto: No, no hay duda. Ese dato indica que deberían existir. Lo que estaba diciendo es que ese cuadro indica la existencia, pero uno no puede ver sobre los asuntos en los que trabajan esos investigadores. Por ejemplo, sería interesante hacer un breve resumen de los asuntos en los que hay esa cantidad de recursos humanos trabajando en ello y algunas publicaciones destacadas pero ya me parece demasiado. Bueno, listo, no hablo más.

Sr. Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario: Ya tomé nota de la aclaración era para anotármela bien y no perderla luego en la revisión. Solo para que lo tengan en cuenta, mañana estos documentos inician el tratamiento en la Comisión Extraordinaria de Autoevaluación y se van a trabajar durante tres reuniones seguidas todos los viernes, excepto el viernes que cae feriado el viernes 9. Pero bueno, la idea es poder trabajar “Gobierno y Gestión” e “Investigación” mañana, el viernes siguiente “DTyS” y “Cultura” y el viernes 16 de diciembre ya cae, el documento de “Formación”. En algunas instancias vamos a tener la oportunidad de que yo exponga en esta Comisión Extraordinaria lo que surgió de los consejos de instituto y allí poder recoger lo de la propia Comisión y poder hacer una compilación final para luego elevarla al Consejo Superior. Pero bueno, me llevo estas anotaciones para revisar y en algunos casos corregir.

Bueno, muchísimas gracias por el tiempo y la lectura. Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, y muchas gracias a los consejeros y consejeras de la CAI por toda la lectura atenta y los comentarios y los aportes. Te liberamos Adolfo. Gracias y continuamos con nuestro extenso temario.

Estamos para comenzar con el punto 3, que son ratificaciones de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH. (*Se escucha un murmullo*). Disculpame, Consejera Bravo.

Consejera Camila Bravo: Buenas tardes. Muchas gracias. Antes de continuar con el orden del día queríamos traer a colación un tema que nos parecía importante, teniendo en cuenta que estamos cerrando este ciclo lectivo 2022 y futuramente vamos a tener que pensar en el inicio del 2023. Queríamos traer el tema de la oferta de verano, de cursada intensiva de verano, que es un tema que en nuestro claustro siempre es importante, siempre, la cuestión de la demanda y la oferta es algo que sale y en lo cual tenemos que pensar. Y en esa línea pensaba qué cuestiones podemos pensar desde el Instituto para pensar la oferta que, sabemos por antecedentes anteriores, que por ahí no es extensa y que siempre falta. También tenemos en cuenta que es todo un tema evaluar qué materias se pueden dictar en verano por el tema de la carga horaria, la bibliografía, la disponibilidad docente también.

En ese sentido pensamos en que, como instituto, qué oferta podemos ofrecer para la cursada intensiva de verano 2023. Pensando también en los antecedentes que tenemos de cursadas con distintas modalidades, teniendo en cuenta que la pandemia nos impuso de alguna manera nuevas maneras y modalidades tanto las virtuales como la bimodalidad y cómo se fue mediando un poco la presencialidad con otras modalidades de cursada. Y entonces teniendo en cuenta todos esos antecedentes, ver futuramente que

propuesta podemos evaluar para la oferta de verano, que siempre la demanda es más alta que la oferta que se ofrece y sabemos que es mucho trabajo desarrollar esa oferta pero nos parecía importante no pasar por alto este tema teniendo en cuenta que es algo que lleva su tiempo pensar trabajar y demás para el año que viene.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, Consejera. Sí, estamos en conversaciones con la Secretaria Académica (del IDH) y con la Secretaría Académica de la Universidad para evaluar estas posibilidades. Como ustedes saben, la dificultad que suele ocurrir con la oferta de verano es que cuando ofertamos materias suele haber una inscripción muy grande en diciembre, cuando está terminando el año, y cuando hay que comenzar la cursada luego no se concreta y luego esos son recursos que tenemos que pensar cómo movilizarlos. Nos ha pasado en ediciones anteriores, entonces, solemos tener cierta cautela con respecto a esa oferta y con respecto al entusiasmo que podemos tener de abrir comisiones para cursar en enero. Otro problema que tenemos que considerar, sobre todo cuando pensamos en las modalidades de cursada y de abrir posibilidades de aquellas materias que ya están autorizadas para ser dictadas en modalidad virtual, que son los requisitos, es que muchos espacios de la Universidad no van a estar abiertos. Entonces hay que pensar si esa oferta que nosotros estamos haciendo no segmenta el acceso, tenemos que pensar cómo, si ofrecemos modalidad virtual y los estudiantes no pueden venir a cursar en los dispositivos y con la conectividad que tiene la Universidad, si no estaríamos segmentando el público. Todas estas cosas están siendo puestas en discusión y agradecemos mucho la preocupación de los estudiantes para ver si podemos abrir alguna oferta de verano.

¿Algún otro pedido de palabra antes de pasar al punto 3? (*Silencio*) Bueno, muchas gracias.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2822 SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE LUCÍA CLARA MURGIA EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

2824 SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE CINTIA ERIKA NATALE EN UN CARGO DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE DEL 4 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces pasamos ahora a las ratificaciones de Resoluciones. Les vamos a proponer votar en bloque el punto 2822 y 2824. Los leo:

Por la 2822 se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Lucía Clara Murgia en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple, del 12 de septiembre al 19 de noviembre de 2022. Esto cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

La 2824 también es una ampliación horaria para Cintia Erika Natale en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, del 4 de octubre al 19 de noviembre de 2022. También cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

La fecha de finalización tiene que ver con la finalización del trimestre para que tenga en cuenta el cuerpo lo que está ratificando (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2823 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA” DEL 1/9/2022 AL 31/12/2022. (RENOVACIÓN)

2830 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE JULIETA ALEJANDRA OLMEDO, EN UN PUESTO DE ASISTENTE NODOCENTE CATEGORÍA 4, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 7/11/22 Y EL 31/12/2022 -O BIEN HASTA LA FECHA EN QUE PUDIERA REINCORPORARSE- LA AGENTE MARÍA EUGENIA PRIMERANO, TRAS SU LICENCIA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Le vamos a proponer votar en bloque las siguientes dos resoluciones, las 2823 y la 2830. Son designaciones interinas transitorias.

En el primer caso es para María Soledad Fernández en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera, para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa” del 1º de septiembre de 2022 al 31 de diciembre del 2022.

La siguiente es de Julieta Alejandra Olmedo, en un puesto de Asistente Nodocente categoría 4, en la DGCTA del IDH, entre el entre el 7 de noviembre del ‘22 y el 31 de diciembre del ‘22, o bien hasta la fecha en que pudiera reincorporarse la agente María Eugenia Primerano, tras su licencia. Está acá Julieta, se las presento (*Silencio*).

No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2826 SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5276/22 INDICANDO QUE EL PERÍODO DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ANA BELÉN ZAPATA EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” ES DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

2834 SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5357/22 INDICANDO QUE LA CATEGORÍA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE

DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ EN EL ÁREA “EDUCACIÓN” ES JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Los siguientes dos puntos son rectificaciones.

Por la 2826 se rectifica el Anexo I de la Resolución (CIDH) N°5276/22, indicando que el período de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Ana Belén Zapata en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, es del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2022.

En el punto siguiente, la 2834, se rectifica la Resolución (CIDH) N°5357/22 indicando que la categoría de la designación interina transitoria en un cargo docente simple, para María Soledad Fernández, en el área “Educación”, es Jefe de Trabajos Prácticos (*Silencio*).

No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2828 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO LÁZARO BOHOSLAVSKY ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA PARTICIPAR EN EL “IV COLOQUIO INTERNACIONAL. PENSAR LAS DERECHAS EN AMÉRICA LATINA” QUE SE CELEBRARÁ EN MÉXICO; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

2831 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE FELICITAS MARÍA ACOSTA ENTRE EL 10 Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA PARTICIPAR EN DOS EVENTOS ACADÉMICOS QUE SE CELEBRARÁN EN MADRID, ESPAÑA Y MONTEVIDEO, URUGUAY; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

2832 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE ANDREÍNA ADELSTEIN ENTRE EL 16 Y EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA PARTICIPAR EN EL “II SEMINARIO INTERNACIONAL DE NEOLOGÍA: DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES DE LA NEOLOGÍA” QUE SE CELEBRARÁN EN VALPARAÍSO, CHILE; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

2833 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE VICTORIA ORTIZ DE ROZAS ENTRE EL 16 Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA PARTICIPAR EN DOS EVENTOS ACADÉMICOS QUE SE CELEBRARÁN EN LIMA, PERÚ; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Vamos a votar en bloque todos los siguientes puntos porque se tratan de licencias con goce de haberes. En todos los casos para asistencia a congresos.

El punto 2828 es para Ernesto Lázaro Bohoslavsky del 31 de octubre y el 4 de noviembre de 2022, para participar del “IV Coloquio Internacional: Pensar las derechas en América latina” que se celebró en México; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

El punto 2831 es una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta entre el 10 y el 18 de noviembre de 2022, para participar en dos eventos académicos que se celebrarán en Madrid, España y Montevideo, Uruguay.

Por la 2832 se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Andreína Adelstein entre el 16 y el 21 de noviembre de 2022, para participar en el “II Seminario internacional de Neología: diálogos interdisciplinarios de la neología” que se celebrara en Valparaíso, Chile.

Y por último, la 2833, se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Victoria Ortiz de Rozas entre el 16 y el 25 de noviembre de 2022, para participar en dos eventos académicos que tuvieron lugar en Lima, Perú (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Consejero Rinesi, no se burle de la presidencia del Consejo (*Risas*).

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- 4. PROPUESTA AL RECTORADO DE LA EXTENSIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE PARA NINA JÄGER PARA EL DICTADO DE CLASES EN LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” DEL 01/12/22 AL 31/12/22.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Seguimos con el punto 4, son los temas de recursos humanos que no requieren pasaje por la Comisión. Es la propuesta al Rectorado de la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple para Nina Jäger para el dictado de clases en la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” entre el 1º de diciembre del ‘22 y el 31 de diciembre del ‘22.

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): Sí, es correcto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Es correcto? Pensé que quería decir algo la Secretaria.

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): No, no, no. Es un guiño interno, un guiño interno con la DGCTA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Hay risas en el Consejo de hoy, lo cual es muy bueno. Yo celebro las risas, estamos terminando Noviembre, así que está muy bien.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

- 5. PROPUESTA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE PABLO FRANCISCO GULLINO AL CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, ASISTENTE DE PRIMERA, NIVEL D2, GRADO 2, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADO POR RESOLUCIÓN (CS) N°4368/12, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA DESIGNADO EN UN PUESTO DE INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, COMO RESULTADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO N°4342/19.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 5 es la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Pablo Francisco Gullino al cargo de investigador docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por Resolución (CS) N°4368/12, a partir de la fecha en que sea designado en un puesto de investigador docente Profesor adjunto, como resultado de la sustanciación del concurso N°4342/19 (*Silencio*).

No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Ahora si lo recuerdan habíamos quedado en pasar al punto 31, que corresponde a la Comisión de Actividades Sustantivas. Le voy a pasar la palabra su Presidente Gustavo Carnelli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 31. SOLICITUD DE CAMBIO DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA DE LA ID MARÍA CAROLINA ZUNINO DEL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA” A “CULTURA, CULTURAS”. MEMORANDO N°208/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°105.**

Consejero Gustavo Carnelli: gracias. El punto 31 es la solicitud de cambio de área de investigación docencia de la ID María Carolina Zunino del área “La Lengua y la Literatura” a “Cultura, culturas”.

Comento que la CAS cuando se reunió en su primera instancia en que trató este y otros temas estuvieron presentes la totalidad de los integrantes. Cuenta el material que tenemos adjunto con el memorando

N°208/22 de la Secretaría de Investigación y el aval de tanto la coordinación del área de la cual sale y de la cual llega, y también por supuesto el acuerdo de la investigadora docente. La comisión sugiere su aprobación y esto se trata ahora porque se plasma en la PPA bajo una supuesta aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, Consejero Carnelli. ¿Alguna consideración? (*Silencio*) Bueno, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

9. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2023. MEMORANDO N° 237/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAI N°13/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora sí, pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Institucionales y le pasamos la palabra a su presidente el Consejero Rinesi para la presentación de los temas

Consejero Eduardo Rinesi: Muchas gracias, Presidenta. Tenemos dos asuntos que son correlativos. El Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año que viene. Documento en el que nos ponemos de acuerdo sobre las actividades que queremos desarrollar y las Planillas de planificación Presupuestarias, las conocidas por sus siglas PPA: 1, 2, 3 y 4; donde se plasman individuo por individuo, rubro por rubro, actividad por actividad, las asignaciones presupuestarias necesarias para llevar adelante ese plan de actividades.

Yo les cuento rápidamente cómo trabajamos en la comisión, nos llevó un par de reuniones. En la primera discutimos el Plan Anual de Actividades, estuvo presente la presidenta del Consejo para hacer una contextualización general y presentarnos los criterios con los que se elaboró este plan y después lo discutimos. Propusimos algunos ajustes, que fueron incorporados al documento que llega hoy a nosotros y podemos en todo caso comentar eso rápidamente. Lo que no sé es si la Presidenta quiere... entonces le doy la palabra a la Presidenta para que ella nos pueda presentar a todos las consideraciones que nos presentó a la Comisión y luego retomamos para decir rápidamente que mínimos ajustes hicimos y seguir con el presupuesto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Gracias Consejero. En efecto, el plan anual de actividades es un documento que se ha elaborado en colaboración y en discusión con diferentes actores del Instituto. Hemos realizado reuniones con coordinadores de área y directores de carrera para conversar acerca de lo que pensábamos que eran los principales desafíos que iba a tener el instituto en 2023 y también los ejes que iban a vertebrar las actividades que íbamos a realizar en el siguiente año. Este es un documento orientativo que realiza propuestas, que es programático, que no se limita a compilar las iniciativas de la áreas, no van a encontrar aquí presentes qué actividades van a realizar las áreas o carreras, sino más bien los puntos centrales que pensamos van a atravesar al Instituto y a la universidad el año que viene. Retomo sobre todo que están plasmados en la introducción, me parece que son hitos que nos van a proponer el desafío de pensarlos. Los 30 años de la Universidad que se cumplen en 2023, los 40 años de la

democracia, y las elecciones nacionales. Son tres acontecimientos que seguramente nos van a ocupar a las áreas de Comunicación, Educación, Cultura y Política del Instituto.

Algunas de las cuestiones ya las presenté en el brevísimo informe de gestión que ya realicé, pero que tienen que ver con pensar que no nos encontramos en un periodo de normalidad plena, no sé si eso se puede decir así, si existe algún período de normalidad plena, pero queremos plantear que pensamos que algunas situaciones que estamos recogiendo en 2022 y que probablemente tengamos que seguir elaborando en 2023 las particularidades del período atravesado por la pandemia del COVID-19. Esas particularidades nos han dejado una institución distinta a la institución pre-pandémica y que uno de los desafíos fundamentales que nos parece que tiene el Instituto es recoger esas particularidades, estudiarlas, visibilizarlas y contener en la medida que podamos a la población de nuestro Instituto, a nuestros estudiantes en la revinculación con la institución, en las nuevas formas de enseñanza de aprendizaje... Pensar todas estas cuestiones, proponernos una agenda de trabajo que evalúe lo que vivimos en 2022 con la vuelta a la presencialidad y que trate de pensar cómo nos fue para ver en qué sentidos podemos seguir incorporando algunas de las posibilidades que nos ofrece el sistema de educación a distancia, que ha sido adoptado por la Universidad, pero también otros aspectos de esta universidad post-pandémica, o post-COVID-19, que tenemos enfrente.

Tratamos de recoger esas preocupaciones y desafíos en términos programáticos y propositivos para abordarlas, la creación de las nuevas carreras, la regularización de la situación de los concursos. Ustedes tienen el documento y han podido leerlo y analizarlo. Vuelvo a pasarle la palabra al presidente de la CAI así nos cuenta lo que estuvieron conversando.

Consejero Eduardo Rinesi: Muchas gracias. Bueno, sobre la base de este marco general que acaba de presentar la Decana y que nos presentó también en la Comisión sobre este contexto más general en el que están pensadas las distintas actividades que nos proponemos llevar adelante el año que viene, en un marco que también forma parte de ostensibles y ya muchas veces señaladas restricciones presupuestarias con las que vamos a tener que convivir al mismo tiempo tratando de no renunciar a los múltiples desafíos que tenemos por delante. Consideramos este documento que ustedes han podido leer que organiza el plan de actividades para el Instituto para 2023 en distintos capítulos vinculados con las tareas formativa, de investigación, de desarrollo tecnológico y social, de promoción de la cultura, con los distintos mecanismos de articulación de estas distintas dimensiones y actividades del Instituto, con la gestión de los recursos humanos, investigación, docencia, Nodocentes y la comunicación institucional, que es un asunto sobre el que la Decana viene insistiendo y forma parte de las tareas para desplegar el año que viene.

La discusión fue muy buena, aparecieron algunas sugerencias verdaderamente menores, en algunos casos puramente formales que no tiene sentido indicar, en otros casos sugerencias sobre el mejor modo de presentar algunas dimensiones sobre el asunto, el énfasis en la preocupación por la accesibilidad como una dimensión transversal a las actividades del Instituto, los mejores modos de presentar los desafíos de la post-pandemia, y ahí hubo un párrafo que refiere a las actividades de internacionalización, etcétera, y algún que otro ajuste muy menor de este tipo que propusimos e incorporaron posteriormente. Agradecemos mucho el trabajo de los secretarios a partir de las notas que habían estado tomando los miembros de la DGCTA que nos acompañaron a lo largo de las deliberaciones. El resultado es este documento que tenemos aquí, esta presentación de los desafíos que tenemos para el año que viene, que la Comisión recomienda aprobar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, se encuentra en consideración. ¿Algún otro consejero/consejera quiere hacer alguna consideración con respecto al plan? (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra. Si les parece votamos el punto 9.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado. Pasamos al punto 10.

**10. PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS PRESUPUESTARIAS IDH 2023.
(SUPEDITADO AL TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
CAI EL 23/11) DICTAMEN DE LA CAI N°14/22**

Consejero Eduardo Rinesi: El punto 10 se refiere específicamente como anticipábamos a las planillas de planificación presupuestaria anual. Donde se indica con una importante nivel de detalle las actividades que va a llevar adelante a lo largo del año cada individuo, cada investigador/a docente, cada integrante de los equipos técnico administrativos del Instituto y también con un nivel importante de detalle los distintos rubros para los que está asignado presupuesto en los incisos en lo que se distribuye el presupuesto de la Universidad. En el caso de los institutos una parte masivamente mayoritaria del presupuesto corresponde al inciso 1 que es correspondiente a los salarios. Un 99% largo del presupuesto corresponde a salarios, a diferencia de lo que ocurre con el presupuesto agregado de toda la Universidad, en la medida que esta es una Universidad de gestión centralizada y buena parte de los gastos regulares que realiza la Universidad -pagar la luz, pagar el gas, pagar al señor que corta el césped, pagar los impuestos y qué sé yo qué otra cosa- los hace la gestión central. De modo que a nivel más agregado de la Universidad, la relación entre el inciso 1 y los demás incisos debe ser de más o menos 9:1. En los institutos debe ser de un 99:1. Es decir, el grueso del dinero que administra el Instituto lo administra para pagarnos los salarios.

Es muy importante la PPA 1 y la 2 en donde aparecen indicados individuo por individuo, docente por docente, las diferentes tareas de docencia, investigación o gestión que tienen asignados. En la PPA 3 se indican el presupuesto asignado a otros gastos que tiene el Instituto como papelería, toner para la fotocopidora, unos mínimos recursos para la investigación, por fuera de los salarios que es lo que sostiene la actividad investigativa, ese mínimo recurso adicional que a veces nos permite algún viático para algún café o alguna fotocopia. Sobre esto le voy a dar una vez más la palabra a la Presidenta porque la planillas PPA 3 sobre las que trabajó ayer la comisión, fueron allí mismo modificadas para informarnos que tenemos más plata que la que creíamos, un poquito más, para estos rubros de los incisos 3, 4 y 5. De modo que ahí hubo un ajustecito a último momento, y ahora le doy la palabra a la Presidenta para que nos cuente cómo procesaron eso.

Pero antes quería reconocer muy especialmente el trabajo de las y los compañero de la DGCTA porque mi experiencia del trabajo con las planillas de presupuesto de los últimos años es que siempre hay trabajo a última hora, siempre contrarreloj, siempre a ultimísima hora, siempre hay ajustes de último minuto, siempre hay que estar chequeando cifras con Administración hasta último momento... y ese último momento en este caso incluyó un fin de semana, un feriado, y a pesar de eso tuvimos las planillas en tiempo y forma para trabajar en la Comisión, cosa que le agradecemos mucho a los compañeros y a las compañeras de la DGCTA, porque en efecto teníamos que llegar al plenario de hoy con los números vistos y pudimos hacerlo adecuadamente gracias al modo en que corrieron.

Solo quedaría explicar esto que es qué pasó con con la plata del inciso 3, que es un poco más de lo que la Comisión llegó a considerar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias, Consejero. Sí, este año no fue la excepción, también trabajamos y trabajaron sobre todo el fin de semana, el feriado y estos últimos días con mucha intensidad. Y en esa intensidad de trabajo, por algunos errores de sistema alguno de los ítems no se había cargado bien no se habían actualizado, y pudimos hacerlo hoy esperando y contando de antemano con la comprensión de este Consejo y pensando que peor hubiera sido aprobar una planilla con menos dinero aún del que teníamos disponible. Básicamente los ítems que trataron en la CAI son los mismos y pudimos ajustar en alguno de ellos esa diferencia y estos son los montos que ustedes están considerando. Como ven, son rubros que muchos de ellos son fijos como el alquiler de nuestras impresoras o gastos de tóner, de resmas, ciertos dineros que quedan reservados para eventos o gastos de representación institucional. Esto ya lo habían conversado en la CAI y entiendo que hay acuerdo de la Comisión, y se trata de algunas diferencias en los montos en las planillas que están considerando.

Le paso nuevamente la palabra al Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: En la medida en que esa mayor cantidad de dinero que sabemos hoy que teníamos con respecto a anteaer, se distribuyó con los mismos porcentajes con los que habíamos trabajado, no me parece que haya nada que aclarar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, es más complejo porque no eran exactamente los mismos porcentajes, sino que había algunos que se habían cargado y otros que no. Más o menos hay un incremento del 30% del 2022 y estas. No entre las de ayer y hoy.

Le paso la palabra a Gabriela Capra.

Sra. Gabriela Capra: Buenas tardes. Quería aclarar en cuanto al porcentaje que significa la PPA 3 del total de presupuesto del IDH, es el 0,5% del total del presupuesto del Instituto el que se destina a gastos. Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces está en consideración el punto 10 (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado.

Se retira de la sesión el Consejero Pablo Iván Santiago Almasia

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- 6. PROPUESTA A LA SRA. RECTORA PARA LA RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES INTERINAS PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2023.**

7. **PROPUESTA A LA SRA. RECTORA PARA LA RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS PARA DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2023.**
8. **PROPUESTA A LA SRA. RECTORA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS PARA EL PERSONAL NODOCENTE DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2023.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Volvemos entonces a los temas de recursos humanos que no requieren pasaje por comisión. Vamos a proponerles votar en bloque del 6 al 8 porque son propuestas de renovación de designaciones interinas para el personal de investigación y docencia del Instituto del Desarrollo Humano para el 2023, la renovación de las designaciones interinas para dedicaciones simples del IDH para el 2023 y del personal Nodocente del Instituto del Desarrollo Humano para 2023 (*Silencio*).

Pasamos a votación ¿Les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos ahora a los Asuntos tratados por la Comisión de RRHH. Tiene la palabra el presidente, la Consejera Suazo.

11. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA DIKER PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE SE REALIZARÁ EN COLOMBIA DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2022. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°170.**
12. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE LAURA SALDIVIA PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE SE REALIZARÁ EN HEIDELBERG, ALEMANIA DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°172.**
13. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ARIANA REANO PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE SE REALIZARÁ EN QUITO, ECUADOR DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°173.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos, le pasamos la palabra a la Presidenta Gisela Suazo. Vamos a proponer votar en bloque desde el punto 11 al 13.

Consejera Gisela Suazo: Bueno, gracias.

El tema 11 se refiere a la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Gabriela Diker para participar en una actividad académica que se realizará en Colombia del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2022, en el marco del Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. La Comisión acompaña esta solicitud con el dictamen N°170.

El tema N°12 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Laura Saldivia para participar en una actividad académica que se realizará en Heidelberg, Alemania del 12 al 16 de diciembre de 2022, en el marco del mismo artículo del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°172.

El tema 13 corresponde a la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Ariana Reano para participar en una actividad académica que se está realizando en Quito, Ecuador del 23 al 27 de noviembre de 2022. Mismo artículo del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen de la Comisión que sugiere aprobación es el N°173.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Solamente para aclararle al cuerpo que a veces vota este tipo de licencias *ad referendum* que estas son las personas que presentaron la licencia con tiempo, como para que entre en el tratamiento (*Silencio*).

Bien, entonces sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobada.

14. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE NARDO ARIEL GIMENEZ, POR EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°171.
15. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE MARTÍN IVÁN CALIFA, POR EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°174.

Consejera Gisela Suazo: El tema 14 se refiere a la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nardo Ariel Gimenez, por un ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023. Esto lo solicita apelando al Artículo 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen de la Comisión que sugiere aprobación es el N°171.

El 15 es la Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Martín Iván Califa, también por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, en el marco del mismo artículo. El dictamen de la Comisión que sugiere aprobación es el N°173.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Para aclararle al cuerpo, esto pasa todos los años, a veces son licencias nuevas. En estos dos casos se están renovando las licencias, nosotros siempre pedimos que presenten documentación respaldatoria de que los cargos que están ocupando no son ya regulares, cosa que no haría que tuvieran que renunciar al cargo en la Universidad.

Bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

Les proponemos votar en bloque desde el punto 16 a 22 ya que se trata de perfiles de búsqueda.

Reingresa a la sesión el Consejero Pablo Iván Santiago Alamasia.

16. **PERFIL DE BÚSQUEDA 40-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS ECONÓMICOS COMPARADOS” DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA Y A LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°175.**
17. **PERFIL DE BÚSQUEDA 41-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO: TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°176.**
18. **PERFIL DE BÚSQUEDA 42-2022 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “POLÍTICA”, LA LÍNEA “TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TEORÍA POLÍTICA CLÁSICA” Y “TEORÍA POLÍTICA MODERNA”. (POR LA LIC. DE JULIA SMOLA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°177.**
19. **PERFIL DE BÚSQUEDA 43-2022 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” Y “TALLER DE MEDIOS INTERACTIVOS”. (POR LA LICENCIA POR ESTUDIO DE PABLO GULLINO EN EL 2023). DICTAMEN DE LA CRRHH N°178.**

20. **PERFIL DE BÚSQUEDA 44-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. DICTAMEN DE LA CRRHH N°179.**
21. **PERFIL DE BÚSQUEDA 45-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA II” O “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°180.**
22. **PERFIL 46-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA: HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°181.**

Consejera Gisela Suazo: El tema 16 corresponde al perfil de búsqueda 40-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Sistemas Económicos Comparados” del Profesorado de Educación Superior en Economía, el Profesorado de Educación Superior en Historia y la Licenciatura en Economía Política. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°175.

El tema 17 es el perfil de búsqueda 41-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el N°176.

El tema 18 es un perfil de búsqueda 42-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva, para el área “Política”, la línea “Teoría y Filosofía Política” y el dictado de las asignaturas “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”. Por la licencia de la docente Julia Smola. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°177.

El tema N°19 se trata del perfil de búsqueda 43-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a docente categoría Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”. Por la licencia por estudio de Pablo Gullino en el año 2023. El dictamen de la Comisión es el N°178.

El tema 20 es el perfil de búsqueda 44-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E, según las horas que se requieran, para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del Trayecto Pedagógico. El dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación es el N° 179.

El tema N°21 se trata del perfil de búsqueda 45-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E, según las horas requeridas, para la asignatura “Historia latinoamericana II” o “Historia Latinoamericana Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión es el N°180 y sugiere su aprobación.

El tema 22 es el perfil 46-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E, según las horas que se requieran, para la asignatura “Seminario de Investigación en Historia: Historiografía Argentina” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión que acompaña esta solicitud es el N°181.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias, todos estos perfiles tienen que ver con el comienzo del año que viene y con la necesidad de cubrir responsabilidades de docencia e investigación en las diferentes áreas. Olvidé comentarles que en el último Consejo Superior se votaron dos cuestiones que tienen que ver con estos pedidos de perfiles y de dictámenes, que vendrán posteriormente, que son primero las licencias por año sabático. Para el año que viene el IDH va a tener 3 investigadoras docentes con pedido de licencia de años sabático y lo obtuvieron. La Universidad otorga 4 licencias por año sabático, pero como el resto de los institutos no presentó candidatos o candidatas, el IDH se benefició por eso. Además se votaron las licencias tipo C que son por razones de estudio, para finalización de posgrado. Así que bueno, vamos a estar recibiendo perfiles para cubrir esos cargos, que son perfiles simples, por las características, puesto que esas licencias se otorgan pero deben cubiertos por docentes simples. Aclaro también al cuerpo eso (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Vamos a votar en bloque, o proponer votar en bloque, del punto 23 al punto 26 ya que se tratan todos de dictámenes de búsqueda. Tiene la palabra nuevamente la Presidenta de la Comisión.

23. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 25-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES”. (POR LA RENUNCIA DE MARIANA ÁLVAREZ). DICTAMEN DE LA CRRHH N°182.**
24. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 36-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL”, “GEOMETRÍA ALGEBRAICA COMPUTACIONAL”, “ANÁLISIS NUMÉRICO”, “ANÁLISIS DE FOURIER NO TRIGONOMÉTRICO”, “TEORÍA DE LA MEDIDA CLÁSICA”, “SISTEMAS DINÁMICOS COMPLEJOS”, “METODOLOGÍAS COMPUTACIONALES Y APLICACIONES”, “ESTADÍSTICA APLICADA”, “OPTIMIZACIÓN Y CONTROL ÓPTIMO” O “COMBINATORIA ENUMERATIVA,” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS MATEMÁTICO”. (POR JUBILACIÓN DE ALEJANDRA FIGLIOLA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°183.**
25. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 38-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON**

DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA O MAF E (SEGÚN CARGA HORARIA), PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TRAYECTOS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN TODOS SUS NIVELES. DICTAMEN DE LA CRRHH N°184.

- 26. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 39-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DEL TRAYECTO ACADÉMICO. (POR JUBILACIÓN DE LA ID ROSA COLUCCI). DICTAMEN DE LA CRRHH N°185.**

Consejera Gisela Suazo: Gracias. El tema 23 se refiere al dictamen de la búsqueda 25-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”. Esto es por la renuncia de la docente Mariana Álvarez. El dictamen de la Comisión que acompaña este dictamen es el N°182.

El tema 24 es el dictamen de la búsqueda 36-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional”, “Geometría Algebraica Computacional”, “Análisis Numérico”, “Análisis de Fourier no Trigonométrico”, “Teoría de la Medida Clásica”, “Sistemas Dinámicos Complejos”, “Metodologías Computacionales y Aplicaciones”, “Estadística Aplicada”, “Optimización y Control Óptimo” o “Combinatoria Enumerativa,” y el dictado de la asignatura “Análisis Matemático”. Por la jubilación de la Dra. Alejandra Figliola. El dictamen de la Comisión que acompaña este dictamen es el N°183.

El tema 25 es el dictamen de la búsqueda 38-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera o MAF E, según la carga horaria, para el dictado de las asignaturas de los trayectos “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en todos sus niveles. El dictamen de la Comisión que acompaña este dictamen es el N°183.

El tema 26 se corresponde con el dictamen de la búsqueda 39-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles del trayecto académico. Por la jubilación de la ID Rosa Colucci. El dictamen de la Comisión que acompaña este dictamen es el N°185.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Solo quería aclarar sobre el punto 23 que ha habido otra renuncia de la profesora Mirtha Anzoátegui, entonces va a haber dos cargos para cubrir con este mismo dictamen de búsqueda. Les comentamos porque después les van a llegar las designaciones de dos personas y no de una.

Está el tema en consideración (*Silencio*). Sí, Consejera Bravo.

Consejera Camila Bravo: Una pequeña nota al pie, porque no se si esto queda grabado, en el punto 25 el número de dictamen es el 184 y no el 183. Solo eso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchísimas gracias Consejera. Si no hay otros pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

Se retira de la reunión la Consejera Silvana Cimolai.

27. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE VICTORIA FERRERO PARA EL DICTADO DEL “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 01 Y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA DE MARIÁNGELES CARBONETTI. DICTAMEN DE LA CRRHH N°186.
28. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE LUCÍA CLARA MURGIA PARA EL DICTADO DEL “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 01 Y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA DE MARIÁNGELES CARBONETTI. DICTAMEN DE LA CRRHH N°187.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Votamos entonces, si les parece, el punto 27 y 28.

Consejera Gisela Suazo: Los números del orden del día 27 y 28 tienen que ver con la solicitud de licencia de la docente Mariángeles Carbonetti.

El tema 27 tiene que ver con la ampliación horaria temporal de la docente Victoria Ferrero para el dictado del “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura de las Disciplinas (ALED)”, entre el 1º y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N°7220/19. El dictamen de la Comisión que acompaña esta solicitud es el N°186.

El tema N°28 también se corresponde con una ampliación horaria temporal de la docente Lucía Clara Murgia para el dictado del “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 1º y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido por la misma resolución. El dictamen de la Comisión que acompaña este dictamen es el N°187.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, se encuentran ambos temas en consideración (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas y entonces le damos la palabra a su Presidente Gustavo Carnelli.

Reingresa a la sesión la Consejera Silvina Cimolai.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

29. SOLICITUDES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA LOS/AS ESTUDIANTES Y LOS/AS GRADUADOS/AS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, DIRIGIDAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES Y DOCENTES CLAUDIA VALENTE, ARIANA REANO, AZUL KATZ RUSSO, MARCELO MUSCHIETTI, JUAN LÁZARO REARTE, CLEA GERBER, GABRIELA FERNANDA RESNIK, GABRIELA DOMEQ, MARCELA FALSETTI, CARLOS JIMENEZ, ERNESTO CYRULIES, MARÍA CAROLINA ZUNINO, MARÍA ALEJANDRA TORRES, LEANDRO GONZALEZ, NURIA YABKOWSKI, SILVINA CIMOLAI, MARÍA LORENA BASSA FIGUEREDO, LUCÍA BRANDANI, FELIPE RESTREPO, GUILLERMO ALEJANDRO ONTIVEROS, LUCÍA MOLINA Y JUAN PABLO CREMONTE PETRILLO. MEMORANDO N°215 /22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°103.

Consejero Gustavo Carnelli: Bueno, vamos al punto 29 que son solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para los y las estudiantes y los y las graduados para el primer semestre de 2023, dirigidas por los investigadores docentes y docentes Claudia Valente, Ariana Reano, Azul Katz Russo, Marcelo Muschietti, Juan Lázaro Rearte, Clea Gerber, Gabriela Fernanda Resnik, Gabriela Domecq, Marcela Falsetti, Carlos Jimenez, Ernesto Cyrulies, María Carolina Zunino, María Alejandra Torres, Leandro Gonzalez, Nuria Yabkowski, Silvina Cimolai, María Lorena Bassa Figueredo, Lucía Brandani, Felipe Restrepo, Guillermo Alejandro Ontiveros, Lucía Molina y Juan Pablo Cremonte. Memorando N°215 /22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°103.

Como sucede habitualmente, en este caso son las adscripciones para formación en docencia, para el primer semestre del 2023. Estamos habilitando las solicitudes. Hay 26 solicitudes, 22 son para estudiantes y 4 para graduados y graduadas.

La CAS sugiere la aprobación del llamado.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Como aclaraba el Presidente de la Comisión, se trata de la instancia en que los investigadores docentes y docente solicitan las adscripciones, y ahora viene la etapa en que los y las estudiantes se presentan. Luego vamos a aprobar las asignaciones. Tomo la palabra para solicitar la colaboración en la difusión de esta información entre estudiantes. Nosotros vamos a subir a las redes y hacer circular mailings a través de aulas virtuales y directores y directoras de carrera, pero es muy importante la colaboración de todos en esta difusión.

Bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). ¿Lo votamos?

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Carnelli.

30. DESIGNACIÓN DE LOS/AS INVESTIGADORES/AS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS/AS COMO MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE CARRERAS DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°104.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 30 es la designación de investigadores/as docentes, estudiantes y graduados/as como miembros de los Comités de carreras del IDH. Como sabemos, los investigadores/as docentes son propuestos desde las diferentes áreas a la gestión central. En el material adjunto tenemos el listado de las propuestas de investigadores docentes. Los estudiantes se eligen, hace poco se llevó adelante el proceso de elección, que como ya lo comentamos y en la Comisión también, tenemos que redoblar los esfuerzos en la próxima oportunidad para invitar una mayor participación. Fue muy baja la participación estudiantil. Seguramente los comités de carrera requieren de más trabajo para asentarse en el vida estudiantil y que se vea importante la participación de estudiantes en la conformación. Respecto de graduados y graduadas, que en la reglamentación lo que dice es que miembros del Consejo lo tienen que proponer aquí, le voy a pasar la palabra a la Presidenta porque tiene información al respecto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Como sabemos y como venimos conversando, la conformación de comités de carrera es algo que estábamos esperando con ansias porque se prorrogó el mandato de los anteriores. Se pudieron realizar las elecciones de representantes estudiantiles, tenemos también los representantes de investigadores docentes y docentes de las áreas, de los trayectos y de los otros institutos.

Con respecto a los representantes graduados, tenemos particularidades que tenemos que poner en consideración de este cuerpo en principio hay 3 casos de los representantes que nos han brindado a su vez los representantes del CIDH: Matias Orlando González Fascioli para el Profesorado en Economía, Matias Emanuel Ferreyra para la Licenciatura en Estudios Políticos y Luana Ailin La Rosa de la Licenciatura en Comunicación no tienen el título en mano. Sí tienen el título en trámite, en un caso iniciado y en dos en instancia de legalización. Hemos consultado y realizado a través de la Rectora una consulta a la Secretaría Legal y Técnica quien nos ha autorizado a recomendar a este cuerpo que acepte a estos representantes, teniendo en cuenta dos cuestiones que me parecen fundamentales: primero, la necesidad de la conformación de estos cuerpos; en segundo lugar, la dificultad que estamos teniendo en este proceso de revinculación que describimos antes, que es un problema de larga data, para asegurar la participación de graduados en los cuerpos consultivos y de decisión de esta institución; y en tercer lugar, también considerar que la demora en las tramitaciones de los títulos es algo que también veníamos arrastrando de períodos anteriores, de 2020 y 2021. Cosa que se ve bastante en los actos de colación. Estamos teniendo cada vez más estudiantes en los actos de colación, que están recibiendo sus títulos, yo estoy firmando cada vez más títulos, porque nos estamos poniendo al día con esa situación. Se trata de una interpretación de la categoría de “graduados”.

En la mayoría de las propuestas para comités tenemos la conformación de un titular y un suplente de graduados. En algún caso, como en Física, sólo tenemos un titular y no tenemos propuesto suplente. En algunos casos tenemos tres propuestas, titular y dos suplentes. Entendemos que cuando hay dos y uno solo, estamos en condiciones de aprobar esa conformación, lo que luego de mediar en consultas con el Comité de Formación, hemos corroborado es que no estamos en condiciones, en este momento, de nombrar a más de un titular y un suplente. Por lo que consultamos si están ahora en condiciones de reducir en estos tres casos, que son para el Comité de Matemática, El Comité de Comunicación y el Comité de Filosofía, a un titular y un suplente. Osea, a dos.

Pide la palabra la Consejera Espinola.

Consejera Rocío Espinola: Buenas tardes. Como veníamos comentando, y también lo comentamos en las comisiones, el proceso de los graduados fue bastante complejo por las particularidades que tiene y efectivamente en el caso tanto de Física y el de Economía solo hay una presentación para titularidad y no suplencia. En esas dos carreras fue lo máximo que se pudo conseguir como representantes. Y en cuanto a titularidad y dos suplencias, conversamos con el resto de los compañeros, que son tres casos (Comunicación, Filosofía y Matemática), y el espíritu de presentar dos suplencias es por que el trabajo que deviene de sostener en el tiempo la representación, en nuestro claustro es muy complejo y muy difícil por los tiempos que nos demanda y en general después de un tiempo la vinculación con la Universidad es más difícil de sostener. En el caso de “Filo” decidieron que vaya como titular Marlen Agustina Parrici y como suplente Leandro Uhrig. En Comunicación quedaría como titular Evelyn Aguilera y como suplente Juan Pablo Paz.

Después conversaremos algunas cuestiones dentro de cada uno de los comités porque nos parece que es importante tener en cuenta esta opinión de los graduados y de la importancia de las suplencias, porque nos preocupa después el sostenimiento de las representaciones. No solamente obviamente en los comités, nos pasa lo mismo en los consejos y en otras instancias de cogobierno de la Universidad y realmente es como bastante complejo.

Más allá de eso, nos quedaría resolver el caso de Matemática. En Matemática nos pusimos en contacto hoy, cuando nos enviaron el mail, y no tuvimos respuesta. Es el único caso que hasta el momento no sabríamos decir bien como va a quedar, pero nos tratamos de comunicar y ya les comentamos la situación para que nos confirmen. Habían presentado en una primera instancia una propuesta de un titular y de una suplente, pero dejamos desde ambos espacios que cada grupo de graduados de la carrera decida de manera autónoma como querían seguir con eso, no queríamos decidir nosotros por los compañeros de Matemática quien va de suplente y de titular. La titularidad creo que estaría garantizada porque fue lo que se presentó, el tema serían las suplencias, que sería quién se iría de las dos personas que se presentaron.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Va a quedar pendiente. Bueno, muchísimas gracias por todo el trabajo. Una consulta quería hacerle a la consejera Espinola, nosotros tenemos para el Profesorado de Economía dos, un titular y un suplente ¿Es correcta esa información? ¿La tienen ustedes también?

Consejera Rocío Espinola: Sí, fue a último momento. Solo nos quedó Física.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias. Bueno, en ese caso la propuesta es que con las conformaciones de todos los comités completos salvo el de Matemática que vamos a esperar unos días a los representantes de graduados de Matemática y en ese caso voy a tener que firmar una resolución *ad referéndum* nombrándola. Me parece importante que podamos llegar al Consejo de Instituto de diciembre con eso ya nombrado. Me parece que podemos coincidir que eso justifica una *ad referéndum* en este sentido.

Entonces, vamos a estar nombrando todos los comités salvo los integrantes de graduados de Matemática.

Pide la palabra la Consejera Suazo.

Consejera Gisela Suazo: Quería hacer una consulta, porque estaba mirando el documento en el que se detallan titulares y suplentes propuestos por docentes estudiantes y graduados y he visto en el caso del Profesorado de Filosofía que nos estaría figurando el suplente del segundo tramo de la carrera ¿Esto se puede agregar después? Porque nosotros propusimos en su momento al profesor Gustavo Ruggiero (*Silencio*).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Un segundo que lo estoy consultando (*Silencio*). Lo que nosotros tenemos es investigador docente primer tramo, Andrea María Noel Paul y suplente, Carlos Daniel Belvedere. Y en el segundo tramo de la carrera, Gisela Suazo y el suplente es Gustavo Ruggiero.

Consejera Suazo: Ah, perdón, no me figura a mí acá en el documento.

Sra. Presidenta (Julia Smola): No, lo que no figura es el suplente del tramo pedagógico. La titular es Cinthia Viviana Córdoba y no nos han propuesto un suplente.

Consejera Suazo: Entonces está bien, gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces tenemos la información correcta. Faltaría designar a ese suplente. La verdad es que en este momento tenemos la necesidad de conformar los cuerpos tal y como están.

¿Alguna otra consulta más en relación con los comités? (*Silencio*) ¿Nombramos comités entonces? Vamos a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Gracias, queda aprobado. Gran momento, gran momento. Le paso nuevamente la palabra al Consejero Carnelli.

32. ACTUALIZACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL PROGRAMA INTERNO “PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA”. MEMORANDO N°209 /22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°106.

Consejero Gustavo Carnelli: Entonces ahora los comités deberán reunirse para elegir direcciones. En nuestro próximo Consejo estaremos ratificando las elecciones de direcciones de carrera.

El punto 32 es la actualización de la nómina de integrantes del Programa Interno “Programa de Enseñanza de la Historia” que dirige María Paula González. Es una lista de actualización de los integrantes, hay algún becario y adscripto que dejó de participar porque se finalizaron sus becas y actualiza con algún ingreso de algún que otro docente. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Se encuentra en consideración (*Silencio*). Vamos a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

33. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

- “TURING, HERENCIAS Y ENIGMAS DE LOS NÚMEROS COMPUTABLES AL CELULAR” DE EDA CESARATTO; MARCELA FALSETTI Y LUCAS ROZENMACHER (COMPILADORES) PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRECruzADOS” Y PRESENTADO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE EDA CESARATTO.

- “LA LENGUA LITERARIA COMO ACTIVISMO POLÍTICO DE LAS MUJERES Y LAS DISIDENCIAS EN LA MODERNIDAD EUROPEA” DE JUAN REARTE Y MARÍA GUADALUPE MARANDO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “HUMANIDADES” Y PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN REARTE.

MEMORANDO N°210/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°107.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 33 es la propuesta de publicación de dos libros.

El primero es “Turing, Herencias y Enigmas de los números computables al celular” de Eda Cesaratto, Marcela Falsetti y Lucas Rozenmacher, que son los compiladores, perteneciente a la colección “Entrecruzados” y presentado por la investigadora docente Eda Cesaratto.

El otro, “La lengua literaria como activismo político de las mujeres y las disidencias en la modernidad europea”, de Juan Rearte y María Guadalupe Marando, perteneciente a la colección “Humanidades” y lo presenta el investigador docente Juan Rearte.

Nosotros lo que estamos haciendo es elevar al Comité Editorial para su evaluación, ambos libros.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Consejera Cesaratto. (*Se escuchan murmullos*) Se abstiene del uso de... de abstenerse. Bueno, se encuentra en consideración.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Gracias, queda aprobado.

34. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES E INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. MEMORANDO N°213/22 Y N°225/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTÁMENES DE LA CAS N°108 Y N°111.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 34 es la presentación de Informes finales e informe de avance de proyectos de investigación del Instituto del Desarrollo Humano. Esto ya nos pasó en anteriores sesiones, hay algunas demoras producto de la pandemia y post-pandemia. En este caso son tres informes de Elena Valente, Rocco Carbone y Damián Valls. La comisión sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, lo achacamos a la pandemia. ¿Se los aprobamos? (*Se escuchan murmullos*) Perdón, porque hice un chiste, pero el Secretario de Investigación me indica que no estamos aprobando los informes, sino la elevación de los informes. Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

35. INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES CLEA GERBER, EDA CESARATTO, SERGIO GALIANA, CECILIA VÁZQUEZ, AZUL KATZ RUSSO, LAURA FERRARI, PABLO GULLINO, SILVINA CIMOLAI, MARIANO TREACY Y FELICITAS ACOSTA. MEMORANDO N°214/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°109.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 35 es la incorporación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Clea Gerber, Eda Cesaratto, Sergio Galiana, Cecilia Vázquez, Azul Katz Russo, Laura Ferrari, Pablo Gullino, Silvina Cimolai, Mariano Treacy y Felicitas Acosta.

Son 22 integrantes que se suman a los proyectos, algunos son internos, la mayoría son externos. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo tema.

36. BAJA DEL SERVICIO RENTADO “ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL FONDO ARGENTINO SECTORIAL (FONARSEC)” TRAMITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N° 4909/21. MEMORANDO N°200/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°110.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 36 es la baja del Servicio Rentado “Análisis y Evaluación para el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)” tramitado mediante Resolución de este Consejo N° 4909/21 y tiene el memorando N°200/22 del Secretario de Investigación del IDH.

Este es un servicio del IDEI que se demoró en su proceso y un miembro del IDH que luego se dio de baja y no hacía falta que continuará en este instituto. Por eso se propone la baja. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muy bien. Queda claro, Consejero (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

37. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LOS POSGRADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA POLÍTICA, ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA Y LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA CORRESPONDIENTE A COHORTE 2023. (SUPEDITADO AL TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CAS EL 23/11) DICTAMEN N°112/22 DE LA CAS

Consejero Gustavo Carnelli: Los últimos dos temas se trataron en la reunión de la Comisión que fue ayer, en donde funcionamos con 5 de los 8 integrantes.

El primero es la propuesta de presupuesto de los posgrados de la Especialización en Filosofía Política, Especialización en Prácticas de Lectura y Escritura y la Maestría en Historia Contemporánea correspondientes a la cohorte 2023.

En este caso, al Secretaria Académica nos explicó bastante como fue el proceso de aprobación de los presupuestos de posgrados. Hay un memorando de la Secretaría de Administración acerca de cómo tiene que administrarse eso. Tenemos en el material adjunto todo el detalle que es una cuestión bastante técnica. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Es una gran cosa que hemos llegado con los presupuestos para presentar e intentar abrir cohorte cohorte en 2023 de la Especialización en Filosofía Política, en la de Prácticas de Lectura y Escritura y de la Maestría en Historia Contemporánea. Hay otros 2 posgrados que no presentaron por ahora presupuesto. Uno de ellos tiene que ver con discontinuar su dictado y por ahí presentar una maestría en lugar de una especialización, eso está siendo evaluado. Y el otro, el de Gestión en la Escuela Secundaria, tiene que ver con un cambio de autoridades y que por el momento no han sido reemplazadas la dirección y coordinación académica. La Maestría en Interculturalidad está cerrando cohorte por lo que no abre una nueva.

Tenemos esa posibilidad, esperamos contar con muchos inscriptes para nuestros posgrados.

Pide la palabra la Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Quería comentar, de parte de una de las responsables de un posgrado, se celebra que se permita indexar las cuotas y las horas docentes de la maestría según la inflación prevista.

Eso es una buena noticia y se espera que se mantenga la flexibilidad para afrontar los desafíos que expone este contexto inflacionario para los posgrados, por el problema de autosostenimiento, que es un problema complejo de afrontar. Nada más que eso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? Pasamos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado. Último tema.

38. PROPUESTA DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “LECTURA, ESCRITURA Y ORACIDAD EN INGLÉS - TEORÍA Y PRÁCTICA” A CARGO DE MARÍA GABRIELA DI GESÚ Y MARCELA ELVIRA ENGEMANN. (SUPEDITADO AL TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CAS EL 23/11). DICTAMEN N°113/22 DE LA CAS

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 38 es la propuesta del Curso de Formación Continua “Lectura, Escritura y Oracidad en Inglés - Teoría y Práctica” a cargo de María Gabriela Di Gesú y Marcela Elvira Engemann. es una curso de formación continua dirigido a docentes del área de inglés. Incorporamos una nueva palabra, no hay un error de escritura, es “oracidad” y no “oralidad”. Palabra vinculada con “oralidad”, pero no exactamente igual. La Secretaria Académica en la Comisión nos explicó en detalle su significado, que realmente desconocíamos y olvidamos (Risas). Aprendimos en la última reunión de ayer. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Algún comentario? ¿Pedido de palabra? (*Silencio*) Bien, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario Ameigeiras): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Les agradecemos muchísimo, no se me vayan todavía. Les agradecemos mucho, pero mucho muchísimo todo el trabajo realizado en comisiones, en comisiones extraordinarias. Queremos dar la bienvenida a la embajadora del ICI. Perdón que no la presenté. Llegaste justo porque les embajadores también están invitados a la fiesta de fin de año que se va a realizar post Consejo de diciembre.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas